



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N018-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ASISTENCIA FUNERARIA PARA 11,360 FAMILIAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA PROTEGE, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas** del **veintitrés de abril del año dos mil diecinueve**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N018-2019**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II** y **52** de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones, **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, **Lic. Daniel Franco López**, y la Compradora **Lic. Jazmin Elizabeth Alonso Morales**, todos adscritos a la Secretaría de Administración; representando al Ente Requierente el **Lic. Daniel Frausto Ávila**, Director General Administrativo; representado al Área Técnica la **Lic. Gloria Soledad Vázquez García**, Jefa del Departamento de Atención a Grupos Vulnerables, Ambos adscritos a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes, así como el **C.P. Rafael Antonio Díaz Muñoz**, Auditor Gubernamental de la Contraloría del Estado.

En desahogo al **punto número dos**, se hace constar que de conformidad con el apartado **1.5)** de la convocatoria, ningún proveedor notificó su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria ya sea por vía electrónica o personalmente.

En el punto **número tres** en uso de la voz el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requierente y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X**, y **52 de la Ley**, y en el punto **1.8)** numeral **2** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.



Con respecto al punto **número cuatro** y habiendo aguardado el plazo establecido en el apartado **1.3)** de la convocatoria para que los licitantes acreditaran la compra de la convocatoria, exhibieran su escrito de interés y formularan sus dudas y planteamientos con relación a los aspectos relacionados con el contenido de la misma, se hace constar que no se recibió cuestionamiento alguno por parte de los proveedores, por lo que se procede a pasar al siguiente punto del orden de actos.

Con respecto al punto **número cinco**, los asistentes a la presente junta manifiestan que no hay más asuntos que tratar, por lo que con fundamento en el artículo **52 de la Ley**, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las **12:08 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **3 (tres) hojas** que integran la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al **apartado 1.8) numeral 4** de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno  del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

"HOY SE COMPRA" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

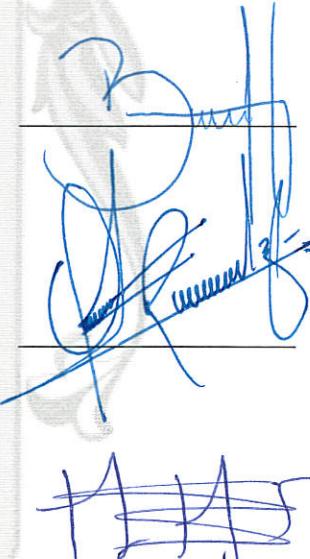
POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

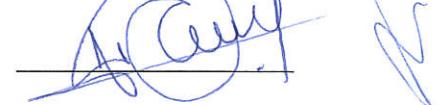
Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez
Jefe del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.







SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N018-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ASISTENCIA FUNERARIA PARA 11,360 FAMILIAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA PROTEGE, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Lic. Jazmin Elizabeth Alonso Morales
Compradora de la Dirección General de
Adquisiciones de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Jazmin E. Alonso M.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Daniel Frausto Ávila
Director General Administrativo de la
Secretaría de Desarrollo Social del
Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Gloria Soledad Vázquez García,
Jefa del Departamento de Atención a
Grupos Vulnerables de la Secretaría de
Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes.

Gloria Vázquez

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C.P. Rafael Antonio Díaz Muñoz
Auditor Gubernamental

Rafael A. Díaz Muñoz

LICITANTES:

Se hace constar que no se presentó ningún licitante.

**JUNTA DE ACLARACIONES
23 DE ABRIL DE 2019**

-----Fin del Acta-----